

LA COMPETITIVIDAD PARA EL VALLE DEL CAUCA: UN ASUNTO DE POLÍTICA PÚBLICA

Claudia Patricia Mendieta, Universidad de San Buenaventura – Cali, Colombia - cpmendic@usbcali.edu.co

Armando Mejía, Universidad de San Buenaventura – Cali, Colombia - armeji@usbcali.edu.co

RESUMEN

En el artículo, el lector encontrará referentes contextuales que desde las miradas internacional, nacional y territorial permitirán ver la conformación y naturaleza de las políticas públicas que enmarcan y direccionan la competitividad en el Valle del Cauca. Bajo los enfoques de teóricos representativos, se conocerá la ubicación en contexto de las políticas aquí analizadas, su influencia en relación con el impacto y desarrollo de la región. Este artículo se generó como producto de un proceso de investigación, en el cual se ha venido consolidando el conocimiento general sobre algunos sectores estratégicos según la Agenda de Competitividad para el Valle del Cauca.

Palabras clave: Competitividad, Innovación, Capital Social, Política Pública.

ABSTRACT

The structure and contents of this article, has the main purpose of, as can be seen over the course of its pages, discussing and being in line with a context that will, from a regional, national, and international perspective, make possible for us to take notice of the various constituents and real nature of the public policies providing the framework and setting the path for the competitiveness in Valle del Cauca. It is under this light where is sought to pose and incorporate representative issues, alongside its influence on the impact on development of the region itself. The current work has been generated as a final product of a thorough research process, specifically aimed at strengthening the general knowledge on strategic sectors according to the Competitiveness Agendum in the Department of Valle del Cauca.

Key words: Competitiveness, Innovation, Social Capital, Public Policy

1. INTRODUCCION

Colombia y el Valle del Cauca se encuentran en una encrucijada competitiva donde los retos globalizantes exigen una integración estratégica por parte de las empresas, los gremios, los sectores productivos y el estado en sus diversos niveles; así, el reflexionar sobre las políticas públicas que desde los diversos contextos pueden consolidarse como herramientas básicas y válidas para alcanzar estas integraciones es la razón de este artículo. Desde la perspectiva mundial, nacional y regional se realiza el análisis de las políticas públicas expresadas en documentos como: el *Informe Anual de Competitividad del Foro Económico Mundial – FEM 2011-2012*, la *Ley Nacional de Ciencia y Tecnología* y la *Agenda Interna del Valle del Cauca al 2019*, a la luz de los postulados de autores de reconocida trayectoria, buscando generar los espacios de reflexión necesarios para evaluar el alcance y aplicabilidad de estas en los temas de competitividad y generación de capital social (asociatividad – redes - confianza).

Los retos que a este momento se presentan para una región cuyas ciudades son consideradas el triángulo de oro de la competitividad en Colombia: Cali, Buga, Buenaventura se constituyen en objeto de estudio por parte de la academia, a fin de de reflexionar y establecer los nexos necesarios para que academia y sector real se fusionen en un objetivo común; el desarrollo competitivo del Valle del Cauca.

2. MARCO REFERENCIAL

Como referente teórico básico desde la perspectiva de la competitividad, la innovación y el capital social se toma la investigación titulada Capital social, confianza e innovación: El caso de un sistema productivo local tradicional (Galán, 2005), que presenta un estudio frente al tema de la Innovación y el Capital Social afirmando que una de las teorías básicas para la disertación de la relación entre estas variables se sustenta en el reconocimiento de la innovación como producto del conocimiento generado de las redes sociales y donde afirma que "...el capital social se convierte en un ingrediente esencial para entender la innovación".¹ Como herramienta idónea para el análisis de dos de estas tres variables (Innovación y Capital Social), presenta la Metodología ARS – Análisis de Redes Sociales en donde el contexto es el elemento central de reflexión y donde se trabajan tres tipos de dimensiones a saber: **La Dimensión Estructural**, que hace referencia a los **contactos** que tenga un actor en relación con una estructura social definida y que puede identificarse como la "construcción de redes".

La Dimensión Relacional, constituida por los elementos que sobrevienen con la presencia del contacto y que definen la viabilidad de la relación de una organización con otra, tales como **la confianza y la fiabilidad**, donde la primera se considera atributo de la relación y la segunda, un atributo de los actores inmersos en ella. **La Dimensión Cognitiva**, entendida como la construcción de una visión compartida en donde el conocimiento de los valores del otro, permite la realización de acciones individuales en beneficio de toda la organización.

Igualmente, estas políticas se analizan a la luz del alcance establecido en el artículo: **Alianzas público-privadas como estrategias nacionales de desarrollo a largo plazo**² (Devlin y Mogueillansky, 2009) en donde se construye una "matriz de posicionamiento de los países en el ámbito de las alianzas público-privadas", cuyos ejes son los tipos de Alianzas del Gobierno (Gobierno-Empresa-Academia-Trabajo-ONG) y los grados de negociación (imposición, consulta, diálogo).

Finalmente, se toma como referente también los planteamientos realizados en el libro Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación (Roth, 2002), donde se realiza una tipificación retomando la tipología de Lowi, y donde el factor básico de clasificación es el grado de coerción que sobre el entorno del comportamiento de los afectados se ejerza con la política analizada; bajo esta propuesta las políticas pueden ser distributivas, constitutivas, reglamentarias o redistributivas³. Bajo estos tres referentes teóricos, el análisis realizado permitirá dimensionar el alcance y grado de negociación – aceptación que la política de competitividad del Valle del Cauca puede tener.

3. DISCUSIÓN

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

Pese a que en contextos internacionales no es aconsejable hablar de regulaciones sino de acuerdos de alcance supra-nacional, estos condicionan la adopción de políticas que a nivel nacional en cada país, definen el alcance de

¹ El autor presenta una disertación sobre el tema del capital social como elemento de dinamización organizacional y con él la aplicabilidad que la teoría de la agencia y sus preceptos básicos tienen en las organizaciones actuales; reconociendo además a la innovación como un proceso y no como un evento.

² Este artículo hace parte del libro en construcción que estos dos autores poseen titulado: "Fomentando tigres latinoamericanos: principios para una visión estratégica nacional en el marco de alianzas público-privadas", Santiago de Chile, 2009, inédito.

³ Roth, André Noé (2002). Ediciones Aurora. Bogotá D.C. Páginas 42 y 43.

los programas gubernamentales y, la articulación de los diversos actores para dinamizar las lógicas de desarrollo territorial. En materia de Competitividad, Innovación y Capital Social, son numerosos los referentes que cumplen esta función, entre ellos tenemos el Manual de Oslo y la documentación que entidades como El Foro Económico Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC) generan. Para efectos de un análisis integral, es relevante evaluar estos referentes en relación con las 3 dimensiones propuestas por Galán y revisar el alcance de estos acuerdos acorde con la clasificación de Devlin y Moguillansky (2009) y finalmente de Roth (2002).

Por efectos de complejidad y pertinencia con el tema, el documento a analizar es el *Informe Anual de Competitividad del Foro Económico Mundial* ya que muestra de manera directa las políticas asumidas en aquellos países cuya posición es destacada y, establece doce pilares básicos de la competitividad como los lineamientos sobre los que un país debe trabajar y evaluar constantemente, para mejorar su posición a nivel mundial⁴.

Bajo **La Dimensión Estructural**, puede afirmarse que si bien este documento per se no tiene la capacidad de “Construir Redes”, ha sido el FEM el organismo capaz de convocar con parámetros acertados a los países a nivel mundial, para discutir y analizar de manera estricta la competitividad y los factores que la generan; utilizando de manera intrínseca, la asociatividad como elemento básico para compartir experiencias y crecer a partir de sus análisis. **La Dimensión Relacional**, se hace evidente en los informes del FEM cuando este propone el ranking mundial de competitividad y acorde con la confianza generada, este ranking se toma como referente obligado para cualquier tipo de estudio sobre competitividad en el mundo entero. **La Dimensión Cognitiva**, que es la construcción de una visión compartida basada en valores, se evidencia al analizar dos planteamientos que hace el FEM; el primero hace referencia a los factores que determinan el nivel de productividad de un país y donde se privilegia el efecto de la economía sobre el incremento de los ingresos de los ciudadanos de dicho país, lo que se conoce en Colombia como el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, apuesta básica de la gestión pública en sus diversos niveles. De otro lado, el aseverar que el sostenimiento del nivel de ingresos de un país es el determinante principal del retorno de la inversión y que ello se constituya como un factor clave del crecimiento potencial de la economía, implica una visión clara de la importancia que la política económica de un país tiene sobre el desarrollo de su competitividad.

Desde la apuesta realizada por Devlin y Moguillansky, el FEM y su Informe Anual de Competitividad, pueden ubicarse en el cuadrante *Gobierno-Empresa-Academia-Trabajo-ONG*, en el área uno como una acción dialogada, pese a que no podría analizarse como una Alianza Público – Privada, si es un documento cuyo autor corporativo trabaja de la mano con los Estados y sus políticas públicas. De esta forma, el Informe Anual de Competitividad del FEM, puede concebirse como un elemento dinamizador de alianzas y consolidador de confianzas públicas, cuya naturaleza constitutiva (según clasificación de Lowi), permite actuar o condicionar indirectamente los lineamientos que en relación con la Competitividad, la Innovación y el Capital Social debe asumir un país.

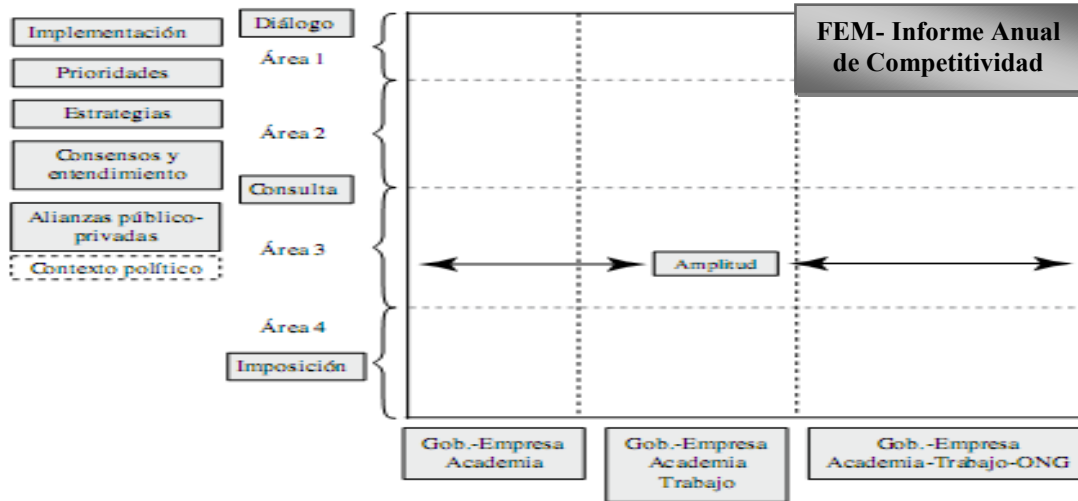
3.2. CONTEXTO NACIONAL

La Política Pública o el “Estado en Acción” como muchos autores la definen, se presenta en el contexto nacional a la luz de normas y programas institucionales tales como la Ley de Ciencia y Tecnología, el Plan Visión de Competitividad 2032 de la Comisión Nacional de Competitividad-Agenda Interna de Competitividad, el Plan Visión Colombia 2019 y los Centros de Excelencia que Colciencias–Corpoica está fomentando en la actualidad. Analizar su clasificación (o tipificación) y la posibilidad de generar a partir de su existencia Competitividad, Innovación y Capital Social en Colombia, inicia con la evaluación de la **Dimensión Estructural** que estas normas

⁴ Los doce pilares básicos de la competitividad son: Ambiente Institucional (Entorno Legal y Administrativo), Infraestructura (Extensiva y Eficiente), Estabilidad Macroeconómica, Elevado nivel de formación laboral, Salud y Educación Primaria (Cobertura y Calidad), Mercados y Productos Eficientes, Eficiencia laboral de los mercados (Eficiencia y Flexibilidad), Mercado Financiero Sofisticado, Mediación Tecnológica (Rápida adaptación a cambios tecnológicos), Tamaño del Mercado, Complejidad de los negocios, Innovación.

y programas institucionales puedan tener; lo cual implica, evaluar la capacidad que ellas tienen de “construir redes” desde el gobierno en relación con el sector productivo, las Instituciones de Educación Superior, los sindicatos y cooperativas de trabajadores y ONG’s; posteriormente continua con la evaluación de la **Dimensión Relacional**, evaluando la confianza y fiabilidad que a partir de la norma puedan generar los planes, programas y normas analizadas; para finalmente, evaluar la **Dimensión Cognitiva**, al revisar la capacidad de construcción de una visión compartida de futuro y una acción conjunta que dichos actores puedan desarrollar.

Cuadro 1. Ubicación FEM en el campo de acción de las alianzas público – privadas (Fuente: Adaptación de los autores a la propuesta de Devlin y Moguillansky 2009).



Finalmente, desde la mirada de Roth, este documento del FEM podría ubicarse como una política institucional de carácter Constitutivo.

Cuadro 2. Ubicación FEM en Tipología de Lowi para políticas públicas (Fuente: Adaptación de los autores del libro de Roth, 2002).

COERCION DE LA POLITICA	EFECTO	
	Directo o Inmediato	Indirecto o Lejano
Actúa sobre el comportamiento del Individuo		
Opera sobre el entorno del comportamiento individual		FEM- Informe Anual de Competitividad

La Ley de Ciencia y Tecnología⁵ por ejemplo, en su párrafo de presentación enuncia lo siguiente: “La Ciencia, la Tecnología y la Innovación han sido consideradas por la sociedad colombiana como fuente de desarrollo y crecimiento económico. Utilizar esta vía de desarrollo requiere de una política de estado con estrategias que incrementen la capacidad del país para generar desarrollo económico y social basado en el conocimiento”.

Con lo cual, puede afirmarse que los aspectos de Competitividad, Innovación y Capital Social están presentes como objeto de análisis y regulación en el contexto de la política investigativa y tecnológica colombiana a partir

⁵ Esta Ley se encuentra enunciada en el Documento Conpes 3582 del 27 de abril de 2009.

de las estrategias que plantea. Al evaluar en detalle cada una de estas estrategias a la luz de la **Dimensión Estructural**, se evidencia un delicado entramado de actores regionales cuyo objetivo es en esencia el Desarrollo de Colombia a través del fortalecimiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por medio de una serie de procesos y procedimientos donde la Investigación se convierte en el motor articulador de estos actores. Visto desde este plano, la Ley de Ciencia y Tecnología puede afirmarse que tiene la capacidad de construir redes con otros planes y, el Estado como autor de esta, igualmente tiene esa capacidad frente a actores privados y ONG's; sin embargo, según lo afirmado por Colciencias y el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el reto que tiene el Estado con la aplicación de esta ley es eliminar o por lo menos disminuir las problemáticas evidenciadas actualmente y por sus antecesoras⁶, las cuales reconocen que en los Sistemas Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación aún persisten problemáticas como débil institucionalidad del sistema, escasez de recurso humano, baja apropiación del conocimiento y disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas, lo cual condiciona el objetivo final.

Desde la **Dimensión Relacional**, la confianza y fiabilidad de los actores inmersos en este programa puede evaluarse a partir de las estrategias propuestas por la ley para estrechar los vínculos entre sus actores; así, preceptos de confianza son atribuidos a las entidades educativas cuando se les reconoce como aquellas llamadas a generar ese nuevo conocimiento para ser apropiado por actores sociales como la industria, lo cual coloca en un escenario diferente la relación Universidad–Empresa–Estado, convirtiendo esta estrategia en una acción efectiva de confianza y que al obtener resultados positivos de esta trilogía, configura las bases de la fiabilidad en esa relación.

Desde la **Dimensión Cognitiva**, esta ley evidencia en sus diversas estrategias, la importancia dada por el Estado al conocimiento de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTeI entre sí y las vías estipuladas para su interacción, lo cual permite la conformación de los llamados “Centros de Excelencia” y con ellos las dinámicas investigativas a nivel de las regiones; igualmente, esta ley al reconocer las potencialidades y debilidades de cada uno de estos actores facilita que su integración genere desarrollo en un sector, en una región y por ende en el país. Así en suma, la Ley de Ciencia y Tecnología bajo las 3 dimensiones puede afirmarse que es una apuesta estatal a la competitividad, la innovación y el capital social, mediante la construcción de redes (Sistemas Nacional y Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación), la consolidación de confianza y fiabilidad. Bajo el análisis de Devlin - Moguillansky, esta ley de Ciencia y Tecnología articula, al igual que el FEM, actores como el Gobierno, la Empresa, la Academia, el Trabajo y las ONG's; pero contrario al FEM, se ubica en el área tres, donde con carácter impositivo, realizó revisión de casos anteriores y buscó subsanar dichas falencias con las estrategias propuestas (Cuadro 3).

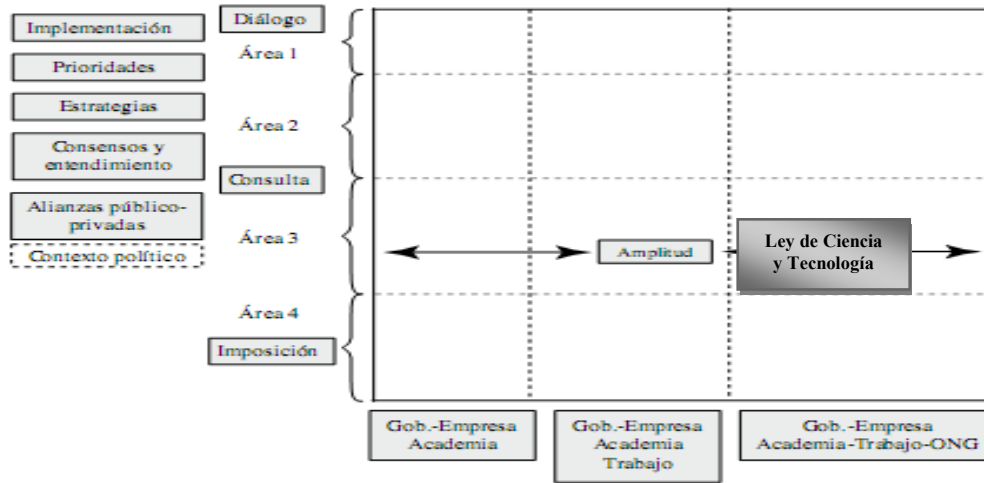
Desde la tipificación que realiza Roth, puede afirmarse que el Documento Conpes 3582 – Ley de Ciencia y Tecnología es una política redistributiva, pues actúa sobre el entorno de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y su efecto es directo, debido a que su aplicabilidad operativa se expresa en razón del mediano y largo plazo.

3.3. CONTEXTO REGIONAL

Uno de los elementos básicos para la efectividad de una política pública es el respaldo que otros actores sociales diferentes al Estado puedan darle en su aplicabilidad; para ello, es necesario según Devlin y Moguillansky la conformación de alianzas público – privadas que evidencien consensos frente a la opinión pública. Bajo esta premisa, puede afirmarse que el Valle del Cauca ha iniciado un nuevo proceso de liderazgo en este aspecto, pues al revisar los procesos de construcción de la **Agenda Interna del Valle del Cauca al 2019** se evidencia el trabajo conjunto de Instituciones tales como: La Gobernación del Valle, Organización Planeta Valle, Cámara de Comercio de Cali, Asocaña, etc.

⁶ Sus antecesores fueron las Misiones de Ciencia y Tecnología de 1990 y 1993 y el Documento Conpes 2739 de 1994 donde se identificaron como limitantes del desarrollo científico y tecnológico los aspectos culturales, institucionales, económicos, financieros, organizacionales y de gestión.

Cuadro 3. Ubicación Ley de Ciencia y Tecnología en el Campo de Acción de las alianzas Público-privadas (Fuente: Adaptación de los autores a la propuesta de Devlin y Moguillansky, 2009).



Cuadro 4. Ubicación de la Ley de Ciencia y Tecnología en la Tipología de Lowi (Fuente: Adaptación de los autores de Roth, 2002).

EFECTO		Directo o Inmediato	Indirecto o Lejano
COERCION DE LA POLITICA	Actúa sobre el comportamiento del Individuo		
	Opera sobre el entorno del comportamiento individual	Ley de Ciencia y Tecnología	

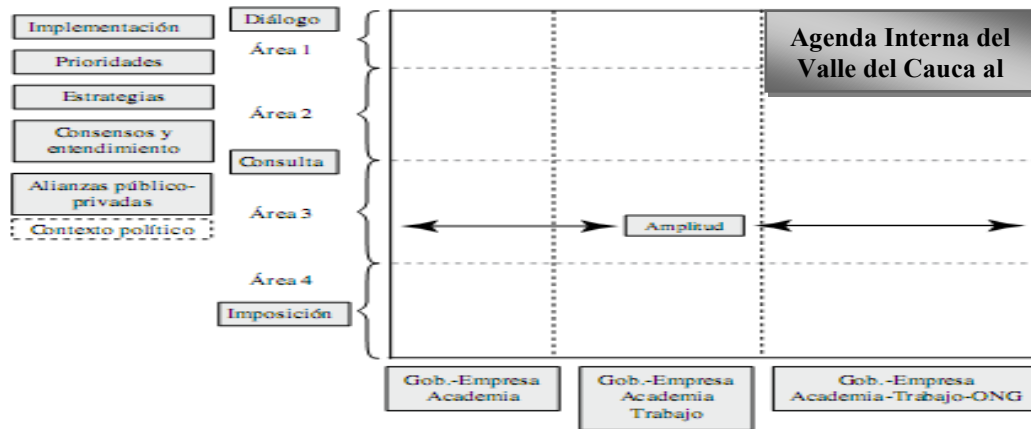
Bajo la **Dimensión Estructural**, puede afirmarse que efectivamente la agenda tiene la capacidad de “generar redes” desde su concepción y estructuración inicial. Sin embargo, la articulación efectiva de estos actores en la actualidad, puede entrar a cuestionarse al observar las dinámicas seguidas por cada una de las mesas de trabajo que en su momento se conformaron para desarrollar los frentes estratégicos en el Valle del Cauca, allí empieza a evidenciarse la flexibilidad de esta política y su escasa articulación con los planes de acción efectivos en los sectores de infraestructura, logística, capacitación del recurso humano, productividad e innovación. La evidencia del potencial de integración o “construcción de redes” que esta Agenda presenta, se hace evidente en la priorización de acciones en frentes como a) la Asociatividad: integración vertical, creación de clusters y alianzas estratégicas, b) la Adecuación de productos y procesos y gestión de calidad, donde la Promoción y comercialización interna y externa y el desarrollo de nuevos productos como los farmacéuticos, nutracéuticos y los servicios de salud son el reto a alcanzar por el Valle del Cauca. En conclusión, taxativamente la Agenda Interna ha sido concebida para facilitar los procesos de construcción de redes, por lo tanto tiene presente la Dimensión Estructural; sin embargo, en la realidad la implementación y desarrollo de la misma no ha alcanzado los objetivos trazados para ello.

En la **Dimensión Relacional**, la confianza y fiabilidad son los aspectos a evaluar en cuanto a la articulación activa de los actores en la Agenda Interna; en relación con ellos, la confianza se consolidó por medio de las estrategias de implementación de esta agenda; en tal sentido, se desarrollaron gran cantidad de reuniones (aproximadamente 76 reuniones con 1243 participantes y 15 foros con 960 asistentes), donde cada actor generó un espacio de participación activa; así, las reuniones con alcaldes del Valle del Cauca, los Ministerios y el Departamento Nacional de Planeación ayudaron a consolidar esa confianza que se esperaba generase con esta política; sin embargo, la fiabilidad entendida como un atributo de los actores inmersos en la relación, no fue tenida en cuenta por esta Agenda, en relación con ello, el predominio de intereses particulares de carácter institucional generaron desconfianzas políticas que impidieron la consolidación de los planes de trabajo de las cuatro mesas estratégicas.

La **Dimensión Cognitiva**, por su parte, se hace realidad cuando se reconocen tareas pendientes para la construcción de una visión compartida de futuro y una acción conjunta, tal como la continuidad del proceso de concertación de la Visión 2019 (teniendo en cuenta los ejercicios de planeación regional de largo plazo y en especial aquel desarrollado durante la construcción de la propuesta de Agenda Interna), la formulación de proyectos concretos para las acciones prioritarias identificadas para las apuestas productivas presentadas por el Departamento y, la socialización de los resultados obtenidos.

Desde la perspectiva Devlin - Moguillansky, la Agenda Interna del Valle del Cauca al 2019 es una política pública de carácter territorial que desde su concepción buscó incorporar bajo esa *alianza público-privada* entidades de todo tipo; por tal motivo, se ubica en el cuadrante del Gobierno – Empresas – Academia – Trabajo – ONG`s, sin embargo y a diferencia de la Ley de Ciencia y Tecnología, esta buscó ser una guía consensuada de trabajo estratégico que se adaptara a todas las estructuras organizacionales de la región, así, su ubicación se llevaría a cabo en el área 1 ó área de Diálogo.

Cuadro 5. Ubicación Agenda Interna del Valle del Cauca - 2019 en Campo de Acción de las alianzas público – privadas (Fuente: Adaptación de los autores a la propuesta de Devlin y Moguillansky, 2009).



Finalmente, desde el análisis y tipificación propuestos por Roth, la Agenda Interna para el Valle del Cauca al 2019, genera un efecto directo o inmediato sobre el entorno del comportamiento individual, creando los espacios necesarios para que las estrategias diseñadas desde la óptica de los diversos actores se articulen a la actividad empresarial cotidiana, lo que ubicaría a esta política pública al mismo nivel de influencia o efecto que la Ley de Ciencia y Tecnología (Cuadro 6); es un ejemplo de integración de esfuerzos bajo una sola visión que generó las redes necesarias para que su elaboración fuese exitosa; sin embargo, no logró consolidar la confianza y fiabilidad necesarias para que su implementación se diese bajo el mismo ambiente que su elaboración.

Cuadro 6. Ubicación de la Agenda Interna del Valle del Cauca al 2019 en Tipología de Lowi (Fuente: Adaptación de los autores de Roth. 2002).

COERCION DE LA POLITICA	EFEECTO	
	Directo o Inmediato	Indirecto o Lejano
Actúa sobre el comportamiento del Individuo		
Opera sobre el entorno del comportamiento individual	Agenda Interna del Valle del Cauca al 2019	

4. RESULTADOS

La *Dimensión Estructural*, vista como la capacidad para construir relaciones o redes, es suficientemente evidenciada en los tres referentes; de una u otra forma el Informe Anual de Competitividad FEM, la Ley de Ciencia y Tecnología y la Agenda Interna del Valle del Cauca - 2019 reconocen la importancia de las redes, las fomentan y generan los espacios necesarios para que a partir de ellas se reconozcan las potencialidades de los diversos actores sociales y de esta forma la innovación y el capital social se consoliden con elementos dinamizadores del desarrollo nacional y regional.

La *Dimensión Relacional*, vista como la confianza y fiabilidad que existen en las relaciones y en los actores vinculados con cada política pública, se puede afirmar es mucho menos evidente. El Informe Anual de Competitividad FEM, cuenta con la confianza necesaria surgida en las relaciones del FEM con los diversos países a nivel mundial debido a las metodologías y fuentes de información referenciadas para ello; de igual forma, la fiabilidad entendida como la actitud inherente a cada país no es cuestionada, debido precisamente a esas mismas fuentes de información, que en su mayoría son los departamentos o áreas encargadas de la planeación nacional en cada país y, por lo tanto, cuentan con el respaldo incondicional del Estado y sus Instituciones.

La Ley de Ciencia y Tecnología parte de la confianza de los actores en la red que propicia; sin embargo, ha visto uno de sus más grandes limitantes en la escasa fiabilidad que desde el sector empresarial se percibe en relación con el trabajo generado en las IES, esto debido en su mayoría a las diferencias de tiempos, ritmos y concepciones de trabajo que ambos actores presentan; igual situación se evidencia en la Agenda Interna del Valle del Cauca - 2019. De lo anterior se desprende la inquietud en relación con la temática de confianza y fiabilidad en Colombia y sus Instituciones, lo que llevaría a cuestionar si en esencia es problema de la forma como las políticas fueron concebidas, elaboradas o implementadas o, si por el contrario, es un problema de carácter cultural que trasciende y supera la misma política pública.

La *Dimensión Cognitiva*, entendida como la capacidad de construir una visión compartida, es uno de los elementos que tiene presencia evidente en las políticas públicas analizadas; por ejemplo, el Informe Anual de Competitividad FEM ha logrado consolidar una serie de criterios objetivos por medio de los cuales evalúa la competitividad nacional a nivel mundial, estos criterios han servido como referente obligado y derrotero de los planes de desarrollo de muchos de los países evaluados, podría pensarse en una visión “glocal” compartida.

La Ley de Ciencia y Tecnología en armonía con esa dimensión cognitiva plantea dentro de sus estrategias el fortalecer la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTeI y su integración con el Sistema Nacional de Competitividad y el de apoyo a las Mipymes; por tal motivo, puede afirmarse que esta ley como tal si tiene la capacidad, desde su concepción, de construir por medio de sus

estrategias esa visión compartida que esta dimensión propone⁷; igualmente, genera estrategias para integrar en acciones concretas a los diversos actores del SNCTeI (Estado – Empresa – Universidad). La Agenda Interna del Valle del Cauca al 2019, en concordancia con la posibilidad de construir visión compartida de futuro, puede afirmarse es una evidencia de política pública consensuada que involucra variedad de actores sociales de la región en aras de alcanzar una visión de futuro a mediano plazo.

Desde la perspectiva de Devlin, es interesante la relación y coherencia que presentan los tres referentes en cuanto a su ubicación en el cuadrante de actores Gobierno – Empresa – Academia - Trabajo – ONG's, lo que permitiría afirmar el reconocimiento e importancia que se da en la actualidad a los procesos de trabajo transdisciplinar, debido a la capacidad de generación de nuevas lógicas transformadoras del contexto; elemento básico para el desarrollo de una sociedad cuyos soportes se encuentran en la actividad privada llevada a cabo desde las organizaciones productivas y sustentada en la generación de conocimiento de punta por parte de IES y Centros de Investigación debidamente capacitados para ello.

Sin embargo, la ubicación de estos referentes analizados en áreas tales como A3 – Rango intermedio entre Consulta e Imposición (Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación) y A1 – Diálogo (Documento FEM y Agenda Interna del Valle del Cauca - 2019), reflejan la perspectiva que cada dirigente (de manera individual o corporativa) tiene frente a los procesos de toma de decisiones cuando a aprobación e implementación de políticas públicas se refiere. Surge entonces, el interrogante del por qué estos referentes buscan actuar sobre el entorno y no sobre el individuo y, la respuesta puede encontrarse en la tesis que Kligberg (1996) presenta en su concepción de lógicas organizacionales al sostener que, las transformaciones se deben generar por iniciativa de los actores - individuos, los cuales al transformar su pensamiento y su forma de actuar, transforman los procesos cotidianos que organizacionalmente realizan, los cuales, al convertirse en costumbre pueden finalmente convertirse en norma de aplicación general en la organización.

Aplicado esta tesis en el análisis que ocupa este artículo, si se desea transformar la percepción, el pensamiento y la lógica de los actores sociales, se debe transformar el entorno educativo de estos, una forma efectiva de hacerlo es el fomento de la investigación como la vía más rápida para que el sujeto aprehenda la realidad, la conozca e identificando problemáticas básicas, busque la forma de dar solución a estas. La consolidación del Capital Social Organizacional genera a su vez transformaciones sobre el pensamiento de los individuos, de las organizaciones y de las instituciones, transformaciones en las formas de producción y en los procesos (misionales y/o de apoyo en las organizaciones), las que deberán desembocar en la transformación o en la propuesta de nuevas normas que ratifiquen el impacto que de este ciclo se pueda generar para alcanzar la competitividad y con ella el desarrollo social que requiere un país, consolidando la relación Estado – Empresa - Universidad.

5. CONCLUSIÓN

Los planes estratégicos para el caso vallecaucano, conforme al marco teórico aquí referenciado, se constituyen en la guía por naturaleza del desarrollo e impulso del sector productivo, por tal razón se recomienda deben poseer un alto grado de consenso entre el sector público y el privado, ya que con ello se favorece la permanencia y la estabilidad de las estrategias entre los ciclos electorales, se promueve la participación de los actores en el proceso de formulación de estos planes y se facilita la evaluación de la eficacia de estos y de las políticas públicas relacionadas. La consolidación de consensos no es fácil, pues como se confirmó en apartados anteriores, factores tales como la cultura; la configuración política; el poder de los diferentes grupos sociales; la representatividad y

⁷ El Documento CONPES 3582 sostiene que “Las acciones propuestas están orientadas a proporcionar capacidades de integración de las regiones con las decisiones de política que tome el país en CTel. Para ello, se realizará la gestión interinstitucional para fomentar la integración de la estrategia de regionalización del SNCTel con el Sistema Nacional de Competitividad y el de Apoyo a las Mipymes. Además se promoverá la generación de capacidades territoriales de gestión de la CTel, mediante la capacitación de actores regionales, tanto de entidades públicas como privadas relacionadas con la gestión del conocimiento y la innovación “. Página 52.

prestigio público de los actores sociales involucrados; el liderazgo y la orientación al logro son los limitantes o impulsores de esos acuerdos.

A pesar de la posibilidad que Devlin y Moguilansky plantean de conformar marcos institucionales correctamente estructurados en función de las características socio-políticas del país, y que a su vez contribuyan con el paso del tiempo, a crear consensos; en el caso vallecaucano, no ha tenido un impacto positivo, real y efectivo puesto que no se cuenta con un entorno que permita trascender las fronteras entre las disciplinas, las políticas y las expectativas de los diferentes actores sociales, además de carecer de la capacidad de construir nuevas coaliciones y redes de carácter político realmente efectivas. Sin embargo, lo afirmado por estos autores en relación con la organización de foros y encuentros de alto nivel en que participen los sectores público y privado, orientados a resolver problemas y concertar acuerdos, aislados en cierta medida del enfrentamiento político diario y sustentados en análisis basados en hechos reales, puede ser un mecanismo adecuado para lograr un consenso social en torno a una estrategia de inserción internacional y transformación productiva sostenible a mediano y largo plazo, podría pensarse que el continuar con estas estrategias asegurarían la efectividad de los planes estratégicos para el Valle del Cauca; por tal motivo, aspectos como la Competitividad, Innovación y el Capital Social se alcanzarían.

BIBLIOGRAFIA

- Boisier, S. (2002). Rol de la Empresa y del Estado en la Regionalización. Versión Digital.
- Congreso de la Republica (2006). Plan Nacional de Desarrollo Colombia, PND 2006-2010.
- Departamento Nacional de Planeación (2008a). Apuestas Productivas Regionales. Bogotá D.C. Versión Digital.
- Departamento Nacional de Planeación (2008b). Plan Visión Colombia 2019. Bogotá D.C. Versión Digital.
- Departamento Nacional de Planeación - Consejo nacional de política económica y social – CONPES. (2009). Documento Conpes 3582 Bogotá D.C. Versión Digital.
- Devlin, R. – Moguillansky, G. (2009). Alianzas Público – Privadas como estrategias nacionales de Desarrollo a largo plazo. Revista Cepal 97 – Abril 2009. Versión Digital.
- Foro Económico Mundial - FEM (2011). Informe Anual de Competitividad 2011-2012. Versión Digital.
- Galán, J.; CASANUEVA ROCHA, Cristóbal y CASTRO ABANCÉNS, Ignacio. (2005). Capital social, confianza e innovación: El caso de un sistema productivo local tradicional. Universidad de Sevilla.
- Jimenez, J. (2009). Características culturales y redes de empresarios. Documento Preliminar Revista Pontificia Universidad Javeriana. Versión Digital.
- Klugsberg, B. (1996). Citado por Marta Pérez en su artículo titulado “El cambio en las organizaciones del Estado”. En: Revista Cuadernos de Administración No. 22 – Modernización del Estado. Facultad de Ciencias de la Administración. Editorial Facultad de Humanidades Universidad del Valle. Cali. Pág. 13 a 28.
- Landry, Rejean. Amara, Nabil. Lamari, Moktar (2000). Does Social Capital Determine Innovation? To what extent?. International Conference on Technology Policy and Innovation. Curitiba, Brazil. August 28-31, 2000. Digital Version.
- Roth, A. (2002). Políticas Públicas – Formulación, Implementación y Evaluación. Ediciones Aurora. Bogotá D.C.
- Sudarsky, J. (2004). Logro y Capital Social: Las llaves del Desarrollo Económico y Social. Revista Logro y Capital Social No. 1. 2004. Versión Digital.

Autorización y Renuncia

Los autores autorizan a LACCEI para publicar el escrito en las memorias de la conferencia. LACCEI o los editores no son responsables ni por el contenido ni por las implicaciones de lo que esta expresado en el escrito